

Apertura de Plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos: A las proposiciones se acompañarán los documentos reseñados en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en
vecino de en nombre propio o en representación
calle enterado del anuncio y Pliego de Condiciones que regula la contratación y ejecución de las obras de «Construcción de nave de estabulación y parque de ejercicio para 100 vacas lecheras», convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto de las mismas y con estricto observancia de las condiciones que figuran en el Pliego de Cláusulas, por la cantidad de
(en letra) ptas. que supone una baja del
(en letra) por ciento del tipo fijado.

Asimismo hace constar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 9º de la Ley y 23º del Reglamento de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de agosto de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

ANUNCIO (PP. 787/87).

Pliego de Condiciones Económico-administrativo para contratar mediante subasta pública las obras comprendidas en el proyecto de ejecución polideportivo cubierto 2º Fase - Moguer.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6/8/87 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar mediante subasta pública las obras comprendidas en el proyecto de ejecución Polideportivo Cubierto 2º Fase -Moguer, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Asimismo, se anuncia la correspondiente subasta bajo las siguientes condiciones:

Objeto:

Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución Polideportivo Cubierto 2º Fase - Moguer. Capítulos V y VII que corresponden a Estructuras y Cerramiento, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos D. Tomás V. Curbelo Ranero y D. José F. Barba Quintero.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución total de las obras será de cuatro meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianza:

Provisional Setecientos ochenta y seis mil quinientas nueve pesetas (786.509). Definitiva un millón quinientas setenta y tres mil diecinueve pesetas (1.573.019).

Tipo de licitación:

Servirá de tipo de licitación la cantidad de treinta y nueve millones trescientas veinticinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (39.325.499). Su abono se realizará con cargo a los créditos del Plan de Instalaciones Deportivas 1.985.

Proposiciones:

Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ejecución polideportivo cubierto 2º Fase-Moguer.

En sobre aparte debidamente firmado y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación.

1º Resguardo de la fianza provisional.

2º Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.

3º. Los que acreditan la clasificación del contratista en su caso.

4º. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Artº 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5º. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. con domicilio en
D.N.I. n° expedido en
en nombre propio (o en su caso, en representación de
en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal n° enterado de la convocatoria de subasta publicada en el BOE n° de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de la obra de ejecución Polideportivo Cubierto 2º Fase-Moguer que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas
(En letra y en número). Lugar, fecha y firma).

Presentación de plicas. Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el B.O. del Estado durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moguer, 12 de agosto de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3954 AT) (PP. 497/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Camino de Randa y C.T. Hipercor.
Final: CC.TT. San Marcos, Hipercor y Surtidor Cañaveral.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterráneas.
Longitud en Km.: 0,894, 0,810 y 0,328.
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 3.000 Kva.
Procedencia de las materiales: Nacionales.

Presupuesto: 14.350.380 pesetas.

Finalidad: Atender las peticiones de suministro de energía eléctrica y mejorar la calidad del servicio.

Referencia: 3954/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3956 AT) (PP. 498/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Santa Isabel (Motril).
Final: Circuito derivación a Playa Granada y Salomar.
Términos municipales afectados: Motril y Salobreña.
Tipo: Aéreas.
Longitud en Km.: 1,534 (d.c.) y 0,419 (s.c.).
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al. ac. de 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Codena.
Potencia a transportar: 8.000 Kva.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 9.449.950 pesetas.
Finalidad: Asegurar el servicio en la zona de Motril y Salobreña.
Referencia: 3956/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3957 AT) (PP. 499/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable entre CC.TT. Manflor y Depósito de Aguas.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterráneas.

Longitud en Km.: 2 x 0,032.

Tensión de servicio: 20 Kv.

Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.

Potencia a transportar: 630 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cármenes de Gadeo.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 Kva.

Relación de transformación: 20 KV $\pm$ 5%/380-320 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 3.863.062 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 3957/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3955 AT) (PP. 500/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a instalar en línea a C.T. Las Eras y cable a C.T. Gravisa.
Final: Cable a C.T. Gravisa y entrada y salida CC.TT. Sierra, Pozo Ayuntamiento y Las Eras.
Término municipal afectado: Churriana de la Vega.
Tipo: Subterráneas.
Longitud en Km.: 0,506 y 0,444.
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 1.890 Kva.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.023.496 pesetas.
Finalidad: Pasar a subterráneo el actual trazado aéreo de la línea que alimenta al C.T. Las Eras y entrada y salida CC.TT. Sierra y Pozo Ayuntamiento.
Referencia: 3955/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3802 AT) (PP. 535/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-